



# 2º Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla Docente de la Universidad de Cádiz

2018-2022

Consejo

**2º Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla Docente  
de la Universidad de Cádiz  
2018-2022**

(Aprobado por Consejo de Gobierno de XX/XX/XXXX)

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Cádiz, tal y como se refleja en su II Plan Estratégico (PEUCA), tiene entre sus objetivos marcados disponer de una plantilla de profesorado estructural consistente y equilibrada, que permita desarrollar las labores docentes e investigadoras que tiene encomendadas.

Para alcanzar dicho objetivo, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP) se han afrontado en los últimos años diferentes acciones, encuadradas en la Línea de Acción 6.1. del II PEUCA, y encaminadas a dotar de una estructura de profesorado estable a las diferentes áreas de conocimiento de la Universidad. De este modo se pretende no solo salvar el desequilibrio previamente existente en numerosas áreas de conocimiento, sino hacerlo en un contexto de dificultad normativa marcadas por las restricciones existentes a nivel estatal desde 2012.

Las acciones desarrolladas hasta el momento por el VOAP para la estructuración de las plantillas han estado enmarcadas en el 1º Plan de Estructuración de la Plantilla Docente (2015-2018), que finaliza en el presente curso académico. A través de este programa trienal, se ha propuesto como línea de acción prioritaria la convocatoria de plazas de profesorado ayudante doctor (PAD) en aquellas áreas de conocimiento que presentaban mayores carencias estructurales. Para la determinación de las necesidades específicas, se estableció el concepto de *Coficiente de Estructuralidad* que, si bien no ha sido el único criterio utilizado para evaluar la situación de las distintas áreas, ha permitido visibilizar el grado de estructuración de sus plantillas, y detectar las carencias más significativas.

En este sentido, desde el inicio del 1º Plan, se han convocado un total de 212 plazas de PAD, planificadas con el objetivo de cubrir las carencias estructurales más urgentes e inicialmente derivadas de las siguientes circunstancias:

- La implantación de nuevas titulaciones de Grado que no tenían precedente en estudios previos a la transición al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Las necesidades específicas de profesorado en las Sedes del Campus Bahía de Algeciras.
- La permanencia de profesorado sustituto interino debida a las restricciones en materia de contratación.

Una vez concluido el 1<sup>er</sup> Plan de Estructuración, y tras el análisis de los resultados obtenidos, se propone ahora el desarrollo de una nueva iniciativa, el 2º Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla Docente de la Universidad de Cádiz, que tiene como objetivo continuar la línea de trabajo iniciada, profundizando en su desarrollo con una visión más amplia y un horizonte temporal de 5 años. De este modo, se pretende que los Departamentos dispongan de la plantilla necesaria para su organización, de forma que puedan gestionar correctamente y de manera autónoma la totalidad de las tareas docentes e investigadoras que desarrollan.

El 2º Plan de Estructuración hace igualmente hincapié en la estimación de aquellos factores que incidirán en la capacidad docente de las áreas en el futuro cercano, debido a cambios en la capacidad docente de sus profesores o a la jubilación de los mismos.

Para facilitar la gestión y el seguimiento de los diferentes Planes de Estructuración de Plantillas, así como para garantizar la transparencia de las acciones desarrolladas, se ha dispuesto de un espacio específico en el Sistema de Información de la UCA (<https://sistemadeinformacion.uca.es>), en el que la Comunidad Universitaria puede acceder a la información relativa y actualizada sobre los diferentes aspectos de los Planes, tales como:

- Estructura de la plantilla por áreas de conocimiento.
- Coeficientes de estructuralidad por áreas de conocimiento.
- Previsión de jubilaciones.

## OBJETIVOS DEL PLAN

En base a lo anteriormente expuesto se establecen los siguientes objetivos principales:

- *Dotar de una mejor y más amplia plantilla estructural a las Áreas de Conocimiento de los Departamentos de la UCA.*
- *Potenciar y profundizar en las vías de estabilización del profesorado temporal e interino de la UCA.*
- *Atender de forma anticipada las necesidades ocasionadas por la jubilación del profesorado.*
- *Dotar a los Departamentos de una herramienta de planificación de sus propias plantillas docentes.*

## DESARROLLO DEL PLAN

El presente Plan, al igual que el previamente desarrollado, se articulará mediante convocatorias anuales de plazas de Profesorado Ayudante Doctor. De este modo, se crean un total de 123 nuevas plazas de dicha categoría, según se detalla en el Anexo.

Las convocatorias de las plazas se llevarán a cabo durante el periodo comprendido entre 2018 y 2022. Durante cada una de las anualidades, desde el Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado se articulará un procedimiento para que los respectivos Departamentos que así lo consideren puedan solicitar la convocatoria de las plazas incluidas en el presente Plan. Igualmente, el procedimiento deberá contemplar la posibilidad de que desde los Departamentos pueda solicitarse la creación de nuevas plazas de PAD para atender a jubilaciones voluntarias u otras necesidades estructurales no planificadas previamente.

## CREACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO PERMANENTE

Para facilitar y potenciar la carrera profesional del profesorado de nuestra Universidad, se acuerda la creación de 123 nuevas plazas de Profesorado Contratado Doctor/Profesorado Titular de Universidad, vinculadas a las nuevas plazas de Profesorado Ayudante Doctor incluidas en el presente Plan y con idéntica adscripción. De este modo, dichas plazas podrán en su momento ser dotadas presupuestariamente siguiendo los procedimientos y acuerdos de promoción interna que se encuentren vigentes, debiéndose determinar en cada caso específico la categoría de la plaza de profesorado permanente a dotar (PCD o TU), su posterior convocatoria y cobertura y la correspondiente amortización de la plaza de PAD a la que estuviera vinculada.

Dicha medida se extenderá igualmente al resto de plazas de PAD y del Programa Ramón y Cajal existentes en la Universidad de Cádiz en el momento de aprobación del presente Plan.

## ANEXO

**Plazas de Profesorado Ayudante Doctor incluidas en el 2º Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla Docente de la Universidad de Cádiz (2018-2022)**

Área de conocimiento	Departamento	Núm. Plazas
ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL (010)	HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA (C118)	1
ANALISIS MATEMATICO (015)	MATEMATICAS (C101)	5
BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR (060)	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLICA (C125)	1
CC. DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (075)	INGENIERIA INFORMATICA (C137)	1
CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION (083)	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION Y CONSTRUCCIONES NAVALES (C154)	4
COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS (095)	MARKETING Y COMUNICACION (C148)	1
COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD (105)	MARKETING Y COMUNICACION (C148)	5
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (140)	DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL (C144)	2
DERECHO INTERNAC. PUBLICO Y RELACIONES INTERNAC. (160)	DCHO.INTER.PUB., PENAL,PROCESAL (C141)	1
DERECHO PENAL (170)	DCHO.INTER.PUB., PENAL,PROCESAL (C141)	3
DERECHO PROCESAL (175)	DCHO.INTER.PUB., PENAL,PROCESAL (C141)	1
DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL (189)	DID.EDUC. FISICA.,PLAST.MUSICAL (C132)	1
DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (195)	DID. DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (C109)	2
DIDACTICA DE LA MATEMATICA (200)	DIDACTICA (C133)	2
DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR (215)	DIDACTICA (C133)	5
ECONOMIA APLICADA (225)	ECONOMIA GENERAL (C110)	6
EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA (245)	DID.EDUC. FISICA., PLAST.MUSICAL (C132)	5

Área de conocimiento	Departamento	Núm. Plazas
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA (265)	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA (C146)	4
ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS (285)	FILOLOGIA (C114)	2
EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA (305)	INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL (C121)	1
FILOLOGIA ALEMANA (320)	FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA (C115)	2
FILOLOGIA FRANCESA (335)	FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA (C115)	4
FILOLOGIA INGLESA (345)	FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA (C115)	5
FILOSOFIA (375)	HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA (C118)	1
FISICA APLICADA (385)	FISICA APLICADA (C142)	1
GEOMETRIA Y TOPOLOGIA (440)	MATEMATICAS (C101)	1
HISTORIA DE AMERICA (455)	Hª. MODERNA, CONTEM., DE AMER. Y DEL ARTE (C130)	1
HISTORIA DEL ARTE (465)	Hª. MODERNA, CONTEM., DE AMER. Y DEL ARTE (C130)	1
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS (480)	ECONOMIA GENERAL (C110)	2
INGENIERIA AEROSPACIAL (495)	INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL (C121)	2
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION (510)	ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL (C120)	1
INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION (515)	INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL (C121)	1
INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA (520)	ING.EN AUT., ELEC., ARQ. Y REDES DE COM (C140)	3
INGENIERIA HIDRAULICA (540)	ING. INDUSTRIAL E ING. CIVIL (C120)	1
LENGUA ESPAÑOLA (567)	FILOLOGIA (C114)	1
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS (570)	INGENIERIA INFORMATICA (C137)	5
LINGÜISTICA GENERAL (575)	FILOLOGIA (C114)	2
MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS (590)	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS (C147)	3
MATEMATICA APLICADA (595)	MATEMATICAS (C101)	5

Área de conocimiento	Departamento	Núm. Plazas
MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y Tª DE ESTRUCTURAS (605)	INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL (C121)	1
MICROBIOLOGIA (630)	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLICA (C125)	2
ORGANIZACION DE EMPRESAS (650)	ORGANIZACION DE EMPRESAS (C139)	10
PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTOS PSICOL. (680)	PSICOLOGIA (C131)	1
PREHISTORIA (695)	HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA (C118)	1
PRODUCCION VEGETAL (705)	INGENIERIA QUIMICA Y TECN. DE ALIMENTOS (C151)	1
PROYECTOS DE INGENIERIA (720)	INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL (C121)	1
PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION (735)	PSICOLOGIA (C131)	2
PSICOLOGIA SOCIAL (740)	PSICOLOGIA (C131)	1
QUIMICA ANALITICA (750)	QUIMICA ANALITICA (C126)	1
QUIMICA ORGANICA (765)	QUIMICA ORGANICA (C129)	1
SOCIOLOGIA (775)	ECONOMIA GENERAL (C110)	2
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS (780)	INGENIERIA QUIMICA Y TECN. DE ALIMENTOS (C151)	1
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES (813)	DCHO. DEL TRABAJO Y SEG.SOCIAL (C144)	3